



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00235292-UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita excepcionalmente la autorización para que el personal del Laboratorio de Hemoderivados realice más de 60 horas extras mensuales, como así también convalide el pago de las horas extras correspondientes al mes de Abril 2021, según el listado obrante en Orden 36, que fueron abonadas con el sueldo del mes de Mayo 2021, y autorice el pago de las horas extras excepcionales, que están pendientes de pago, cuyo listado se incorpora en Orden 37 ;

Lo informado en orden 17 por la Dirección General de Personal;

Atento el Acta en orden 28 elaborada por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos emitió un dictamen N° DDAJ-2021-68382-E-UNC-DGAJ#SG aconsejando el pago de dichas horas extras considerando la situación pandémica;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Laboratorio de Hemoderivados en el orden 36, referida al pago de horas extras a su personal, que forman parte integrante de la presente, erogación que será atendida con Recursos Propios – Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Laboratorio de Hemoderivados a realizar el pago de las horas extras excepcionales, que están pendientes de pago, cuyo listado se incorpora en Orden 37, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Declarar que lo dispuesto en la presente se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Laboratorio de Hemoderivados, con carácter de excepción a abonar en concepto de horas extras, más de 60 (sesenta) horas mensuales hasta el 31 de diciembre de 2021, atento la situación acontecida por la pandemia del coronavirus (COVID-19).

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

SL